



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 07 de agosto de 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 732/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en citada Resolución se omitió la fecha de renuncia de la Cra. Berta Reisin, siendo pertinente efectuar la rectificación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 732/2015, en su parte pertinente de la siguiente forma:

Donde dice: a partir del día de la fecha

Debe decir: a partir del 1 de julio del 2015

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 775 / 2015
mc

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas